

TOTAL DE ASUNTOS: 42

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REMOTA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020.	TURNO 1
ASISTENCIA: MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ, MINISTROS JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, MINISTRAS NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ Y ANA MARGARITA RÍOS FARJAT.	
MINISTRA PONENTE: ANA MARGARITA RÍOS FARJAT. SECRETARIO QUE DA CUENTA: LIC. RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA.	

1	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
	LIC. RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA	
7165/2018 (26-AGO-20)	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 2012, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 50/2018. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 81/2018.</p>	<p>PRIMERA SALA UNITARIA PENAL DE TLALNEPANTLA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p style="text-align: center;">CONTINÚA EN LISTA</p> <p style="text-align: center;">A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE</p>
2	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
	MTRA. ILEANA ZARINA GARCÍA MARTÍNEZ	
132/2019	<p>DENUNCIANTE: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<p style="text-align: center;">R E T I R A D O</p> <p style="text-align: center;">A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

3		
CONTRADICCIÓN DE TESIS		
LIC. IRLANDA DENISSE ÁVALOS NÚÑEZ		
48/2019 (30-SEP-20)	<p>DENUNCIANTE: FISCAL DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LAS AGENCIAS ADSCRITAS AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES, SEGUNDO Y QUINTO TRIBUNALES UNITARIOS DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS. 2. DEBE PREVALECER CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. 3. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
4		
RECURSO DE RECLAMACIÓN		
MTRO. JUAN JAIME GONZÁLEZ VARAS		
79/2020-CA (07-OCT-20)	<p>RECURRENTE: PARTIDO POLÍTICO LOCAL ¡PODEMOS!, ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p> <p>ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE 27 DE JULIO DE 2020, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 148/2020 Y SUS ACUMULADOS 150/2020, 152/2020, 153/2020 Y 154/2020. (SE DETERMINÓ DESECHAR LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD 148/2020 Y 152/2020).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SIN MATERIA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
5		
RECURSO DE RECLAMACIÓN		
LIC. SANTIAGO MESTA ORENDAIN		
139/2020	<p>RECURRENTE: DATOS SENSIBLES (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 9055/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 150/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

6		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. SANTIAGO MESTA ORENDAIN			
782/2020	<p>RECURRENTE: ENRIQUE LATUAN ARELLANO MENDOZA (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 985/2020. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 200/2019, RELACIONADO CON LOS D.P. 112/2019 Y 129/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. 	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
7		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. SANTIAGO MESTA ORENDAIN			
786/2020	<p>RECURRENTE: JOSÉ WENCESLAO ANDRADE PEÑA (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1025/2020. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 129/2019, RELACIONADO CON EL D.P. 112/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. 	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

8	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. JOSÉ MANUEL DEL RÍO SERRANO		
802/2020	<p>RECURRENTE: CRISTINA ANDREA MORENO RAMÍREZ (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1628/2020. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 874/2017.</p>	<p>1. ES INFUNDADO.</p> <p>2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 21 de octubre de 2020.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REMOTA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020.	TURNO 2
MINISTRO PONENTE: JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO. SECRETARIO QUE DA CUENTA: MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR.	

1	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. CARLOS ANTONIO GUDIÑO CICERO			
94/2020 (7-OCT-20)	QUEJOSO: PROMOTRAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS ERIC CASTILLO HUITRÓN (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE AUDITORÍA FISCAL "1" DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ACTO RECLAMADO: LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ARTÍCULO 58, FRACCIÓN II INCISO A), NUMERAL 2, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2016. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EXP. ORIGEN: J.A. 1092/2018. TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: R.A. 126/2019, CDNO. AUX. 333/2019.	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE

2 AMPARO EN REVISIÓN			
MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR			
129/2020	<p>QUEJOSO: RODRIGO LÓPEZ LÓPEZ (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, SANCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARTICULARMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 221, 222, 223, 224, 225 Y 226.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 456/2019.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 429/2019.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>
3 AMPARO EN REVISIÓN			
MTRO. JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR			
116/2020	<p>QUEJOSO: EDMUNDA CONCHA HERRERA (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO DE COMERCIO, ARTÍCULO 1390 BIS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE ENERO DE 2012.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1876/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 257/2018.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NIEGA EL AMPARO. 2. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO. 3. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, EN TÉRMINOS ESTE FALLO. <p style="text-align: right; font-size: small;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)</p>

6 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
MTRO. HÉCTOR VARGAS BECERRA			
2635/2019 (7-OCT-20)	<p>QUEJOSO: BRAYAN RAMSES JARDÓN ALBARRÁN (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: WALTER GUILLERMO MEJÍA ORTIZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: JUANA GARDUÑO FLORES (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 22 JUNIO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA PENAL 222/2018 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 176/2018.</p>	<p>SEGUNDO TRIBUNAL DE ALZADA EN MATERIA PENAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO Y DE OTRA AUTORIDAD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. 3. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
7 AMPARO EN REVISIÓN			
LIC. ALEXANDRA VALOIS SALAZAR			
14/2020	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO PENAL FEDERAL, ARTÍCULOS 105 Y 110, ÚLTIMO PÁRRAFO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE DICIEMBRE DE 1985 Y EL 10 DE ENERO DE 1994.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 114/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 235/2019, REL. R.P. 248/2018 Y 130/2015.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. 3. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, EN TÉRMINOS DE ESTA EJECUTORIA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REMOTA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020.	TURNO 3
MINISTRO PONENTE: ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA. SECRETARIA QUE DA CUENTA: MTRA. MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO.	

1	RECURSO DE QUEJA		
MTRA. CECILIA ARMENGOL ALONSO			
18/2019	QUEJOSO: FRANCISO JAVIER HERNÁNDEZ GARCÍA (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: EL PROVEÍDO DE 02 DE MARZO DE 2018, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT, EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 331/2018. (SE DESECHÓ DE PLANO POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA DE AMPARO). TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT. EXP. ORIGEN: J.A. 331/2018. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: R.Q. 131/2018.	PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y DE OTRAS AUTORIDADES.	CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE

4	AMPARO DIRECTO		
MTRA. CECILIA ARMENGOL ALONSO			
44/2018 (09-SEP-20)	<p>QUEJOSO: MARTHA ARACELI CORRAL BERNAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA COLECTIVIDAD CONFORMADA POR MANUELA CARRILLO Y OTROS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 31 DE OCTUBRE DE 2017, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 2/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 116/2017.</p>	<p>TERCER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p>	<p>1. AMPARA.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
5	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. MIGUEL ANTONIO NÚÑEZ VALADEZ			
6467/2018 (02-SEP-20)	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (QUEJOSA ADHERENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 28 DE MARZO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 69/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 371/2017.</p>	<p>PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p>	<p>1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

6		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
MTRA. MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO			
231/2019	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 24 DE MAYO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 199/2018. TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: J.A.D. 433/2018.	QUINTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			
7		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
MTRO. JORGE VÁZQUEZ AGUILERA			
41/2019	DENUNCIANTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO.		<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS. 2. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. 3. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			

8		CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	
MTRO. MIGUEL ANTONIO NÚÑEZ VALADEZ			
240/2019	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p> <p>DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y OTRA AUTORIDAD.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA OMISIÓN DE ENTREGAR EL IMPORTE ECONÓMICO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF), DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,713,582.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y OTROS.</p>	<p>1. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.</p>	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
9		CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	
MTRO. MIGUEL ANTONIO NÚÑEZ VALADEZ			
251/2019	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, ESTADO DE OAXACA.</p> <p>DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA ORDEN VERBAL O ESCRITA, POR MEDIO DE LA CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, RETENER Y SUSPENDER EL PAGO DE LOS RECURSOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LAS DIFERENCIAS POR EL TERCER AJUSTE CUATRIMESTRAL DE 2018; LAS DIFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, Y DEL AJUSTE DEFINITIVO 2018, QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, ESTADO DE OAXACA Y OTROS.</p>	<p>1. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.</p>	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

10	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. JESÚS ROJAS IBÁÑEZ		
2716/2019	<p>RECURRENTE: ALICIA DEL SOCORRO VIESCA LOYO.</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6727/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 725/2018, RELACIONADO CON EL A.D. 726/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
11	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. JESÚS ROJAS IBÁÑEZ		
2743/2019	<p>RECURRENTE: RAMON FLORES GARCÍA.</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6727/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 725/2018, RELACIONADO CON EL A.D. 726/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
12	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRA. MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO		
778/2020	<p>RECURRENTE: MARÍA ANGÉLICA ROMERO ENCISO Y OTRA</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1145/2020. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 639/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

13	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRO. MIGUEL ANTONIO NÚÑEZ VALADEZ		
84/2020-CA	<p>RECURRENTE: PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL EN JALISCO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE 20 DE AGOSTO DE 2020, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 165/2020 Y SUS ACUMULADAS 166/2020 Y 234/2020. (SE DESECHÓ LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD).</p>	<p>1. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 21 de octubre de 2020.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

3	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. RICARDO MONTERROSAS CASTORENA			
223/2020	<p>QUEJOSO: ISIDRO AGUILAR HERNÁNDEZ Y OTROS (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ARTÍCULO 111 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE MAYO DE 2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1026/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 208/2019.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. 3. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
4	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. SULEIMAN MERAZ ORTIZ			
3374/2019	<p>QUEJOSO: JUAN CAMPOS GUZMÁN (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ADRIANA GAYTÁN MORALES Y OTROS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 15 DE OCTUBRE DE 2018, DICTADA EN EL TOCA PENAL 82/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 241/2018, RELACIONADO CON D.P. 240/2018.</p>	<p>NOVENA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
5	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. MELESIO RAMOS MARTÍNEZ			
6210/2019	<p>QUEJOSO: GDR IMAGENOLOGÍA, SOCIEDAD CIVIL (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: GAE MÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 18 DE ENERO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL 238/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 126/2019.</p>	<p>JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA		
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REMOTA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">TURNO 5</td> </tr> </table>	TURNO 5
TURNO 5		
MINISTRO PONENTE: JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ. SECRETARIA QUE DA CUENTA: MTRA. MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ.		

1	AMPARO EN REVISIÓN		
MTRO. PABLO FRANCISCO MUÑOZ DÍAZ			
226/2020	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTES). AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚMERO 1 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN QUERÉTARO (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚMERO 2 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN QUERÉTARO (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA OMISIÓN DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD DE LOS QUEJOSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ESTÁNDAR DE PROTECCIÓN QUE HA SIDO DEFINIDO TANTO POR EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO, COMO POR LOS SISTEMAS INTERAMERICANO Y UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. EXP. ORIGEN: J.A. 874/2019.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R.319/2019.</p>	<p>HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚMERO 1 Y 2 DE QUERÉTARO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>

2		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. YURITZA CASTILLO CARLOCK			
4869/2019	<p>QUEJOSO: OPERADORA PABELLÓN BOSQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO, SOCIEDAD DE GESTIÓN COLECTIVA DE INTERÉS PÚBLICO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 7 DE ENERO DE 2019, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 1883/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 194/2019.</p>	<p>SÉPTIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>
3		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. MÓNICA CACHO MALDONADO			
109/2020	<p>DENUNCIANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL QUINTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL QUINTO CIRCUITO.</p>		<p>1. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
4		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRA. MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ			
889/2020	<p>RECURRENTE: LUIS ALBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1161/2020. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 877/2019, REL. D.C. 878/2019.</p>		<p>1. ES INFUNDADO.</p> <p>2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

5	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
DR. FERNANDO SOSA PASTRANA		
53/2020-CA	<p>RECURRENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE SU CONSEJERO JURÍDICO.</p> <p>ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE 25 DE JUNIO DE 2020, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2020. (SE CONCEDE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)		
6	SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN	
MTRO. VÍCTOR MANUEL ROCHA MERCADO		
155/2020	<p>SOLICITANTE: MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ.</p> <p>ACTO RECURRIDO: SOLICITA A ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA QUE CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 102/2020, DEL ÍNDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 102/2020.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)		

7	SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA	
MTRO. PABLO FRANCISCO MUÑOZ DÍAZ		
77/2020	<p>SOLICITANTE: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>ACTO RECURRIDO: SOLICITA A ESTE ALTO TRIBUNAL REASUMA SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA QUE CONOZCA DEL RECURSO DE REVISIÓN 334/2019, DE SU ÍNDICE.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 334/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 21 de octubre de 2020.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.